

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR BANCO DE OCCIDENTE S.A. EN CONTRA DE DORIS AMANDA SERNA LEGARDA.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 2.151.046, oo

TOTAL\$ 2.151.046, oo

SON: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.151.046,oo) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán Cauca, catorce de febrero de dos mil veintitrés

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, catorce de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2022-00446-00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADA: DORIS AMANDA SERNA LEGARDA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Auto de Sustanciación Nro. 094

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0136b2e6ec583b4621b3118189696b2ea3d3252d69c749dd221b5332e8dbab2**

Documento generado en 14/02/2023 02:12:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>